

FORMACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA EN EL NUEVO ESQUEMA DEMOCRÁTICO EN MEXICO 2018-2024.

FORMATION AND CONSTRUCTION OF CITIZENSHIP IN THE NEW DEMOCRATIC SCHEME IN MEXICO 2018-2014.

Autor: Dr. Ignacio M. López Sandoval¹
Coautor: Lic. Marlene Martínez Leal²

Resumen

El objetivo del presente trabajo es investigar si bajo las actuales circunstancias políticas y electorales, después del amplio margen de ventaja electoral del Presidente Andrés Manuel López Obrador más del 50% de las votaciones totales, en el que la ciudadanía recobró una total confianza en el sistema político y electoral, se puede generar un nuevo modelo educativo que reduzca los costos de transacción bajo nuevas reglas democráticas más transparentes y confiables que permita la disminución de las estructuras burocráticas del Instituto Nacional Electoral y los institutos locales. O el país seguirá bajo un sistema de control estatal acorde a los intereses y beneficios de algunas élites locales y nacionales. El estudio se realizará bajo el enfoque teórico del Nuevo Institucionalismo Económico.

Palabras clave: Ciudadanía, Democracia, Instituciones, Nuevo Institucionalismo Económico, Modelo Educativo.

Abstract.

The objective of this paper is to investigate whether under the current political and electoral circumstances, after the wide margin of electoral advantage of President Andrés Manuel López Obrador more than 50% of the total votes, in which the citizens regained total confidence in the system political and electoral, can generate a new educational model that reduces transaction

¹ Profesor Investigador del Departamento de Estudios Institucionales de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa. E-mail: ignaciolsmx@yahoo.com.mx

² Profesor de la Facultad de Economía. Universidad Autónoma de México. E-mail: @yahoo.com.mx

costs under new democratic rules more transparent and reliable that allows the reduction of bureaucratic structures of the National Electoral Institute and local institutes. Or the country will continue under a system of state control according to the interests and benefits of some local and national elites. The study will be carried out under the theoretical approach of the New Economic Institutionalism.

Keywords: Citizenship, Democracy, Institutions, New Economic Institutionalism, Educational Model.

Introducción

El objetivo del presente trabajo es investigar si bajo las actuales circunstancias políticas y electorales, después del amplio margen de ventaja electoral del Presidente Andrés Manuel López Obrador más del 50% de las votaciones totales, en el que la ciudadanía recobró una total confianza en el sistema político y electoral, se puede generar un nuevo modelo educativo que reduzca los costos de transacción bajo nuevas reglas democráticas más transparentes y confiables que permita la disminución de las estructuras burocráticas del Instituto Nacional Electoral y los institutos locales. O el país seguirá bajo un sistema de control estatal acorde a los intereses y beneficios de algunas élites locales y nacionales.

El estudio está integrado por dos apartados, en el primero se realiza una revisión teórica de algunos conceptos como, institución, ideología, costos de transacción bajo el enfoque del Nuevo Institucionalismo Económico.

En el segundo apartado se realiza una descripción del Instituto Nacional de Formación Política (IFPP del Partido del Movimiento de Regeneración Nacional, como organización que podría

impulsar un esquema de ciudadanía que permitiera disminuir los costos de transacción a partir de nuevas reglas de participación política ciudadana.

I.- El nuevo institucionalismo económico, la ideología y los costos de transacción

Neoinstitucionalismo de la Elección Racional o Económico, en este enfoque “las instituciones son un conjunto de reglas e incentivos que fijan condiciones para la racionalidad restringida y establece un espacio político dentro del cual pueden funcionar muchos actores interdependientes” (Peters, 1999:72). El individualismo metodológico y la racionalidad de los actores es parte fundamental de esta corriente. Postulan que los actores fijan un conjunto de preferencias y que se comportan instrumentalmente para maximizar su utilidad.

Por un lado, las instituciones restringen el comportamiento del individuo y por otro, “los individuos moldean el comportamiento de las instituciones, y por definición los individuos deben ser la causa de las actividades institucionales” (Peters, 2003). En general, las instituciones pueden modelar el comportamiento de los agentes económicos y políticos.

El cambio de las instituciones no es un elemento prioritario, se menciona que los cambios no son bruscos y se dan de manera incremental, por lo que sus resultados se observan en largo plazo. Sin embargo, para esta corriente es importante el diseño de las instituciones, como mecanismos de control que regulan la racionalidad individual de los agentes o que permitan imponer la voluntad de un agente o un grupo sobre los demás. La buena institución es aquella que produce resultados eficientes o establece un patrón constante de maximización de la utilidad para algún grupo político. Desde la posición de la racionalidad limitada, sería aquella institución que reporta resultados satisfactorios para los ganadores del proceso político.

Entonces, en este institucionalismo se detectan dos elementos que conforman la estructura del modelo: la información y la racionalidad. Se considera que los agentes tienen una racionalidad limitada e información incompleta. Estos elementos estrechamente vinculados permiten a los individuos descifrar el medio en el cual van a interactuar y al mismo tiempo explican la importancia de las instituciones. Una versión interesante de esta corriente es la planteada por Douglas North.

El Neoinstitucionalismo Económico de North.

Para North (1993:13-14) *“las instituciones son las reglas del juego de una sociedad, más formalmente, son las limitaciones³ ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana. Por consiguiente, estructuran incentivos en el intercambio humano, sea político, social o económico. En el lenguaje de los economistas, las instituciones definen y limitan el conjunto de elecciones de los individuos”*. Además, las instituciones reducen la incertidumbre por el hecho de que proporcionan una estructura a la vida diaria mediante reglas formales e informales. Las instituciones son una creación humana. Evolucionan y son alteradas por los hombres. Las constituciones son un ejemplo de instituciones creadas, mientras que el derecho consuetudinario evoluciona a lo largo del tiempo.

Para destacar la importancia de las instituciones como fuente de información y cooperación, North (1993), mediante el juego del dilema del prisionero, intenta indagar porque los agentes racionales pudiendo obtener mayores beneficios a partir de la cooperación, por la falta de información sobre las acciones que pueden emprender los participantes, no cooperan y todos obtienen un resultado poco satisfactorio. El papel de las instituciones permite disminuir la

³ “Las limitaciones institucionales incluyen aquello que se prohíbe hacer a los individuos y, a veces, las condiciones en que algunos individuos se les permite hacerse cargo de ciertas actividades (North, 1993:13).

incertidumbre de los participantes al proporcionar mecanismos de información sobre los jugadores⁴.

North subraya que en el tradicional modelo económico neoclásico no existen costos de transacción, es decir costos de información sobre los atributos de lo que se está intercambiando y del cumplimiento de los contratos o acuerdos entre los diferentes actores que se involucran en alguna relación de intercambio (North, 1993).

La teoría económica neoclásica se basa en el supuesto fundamental de la escasez y, por consiguiente, de la competencia; sus consecuencias armoniosas provienen de los supuestos de un proceso de intercambio sin fricciones en el cual los derechos de propiedad⁵ están definidos perfectamente y de manera gratuita por lo que no existen costos por adquirir información y por hacer cumplir un acuerdo sobre el intercambio de un bien (North, 1993). Sin embargo, en la vida real dado que la información no es perfecta y en algunas ocasiones no se han especificado los derechos de propiedad, existen elevados costos de transacción.

Una manera de disminuir los costos de transacción es a través de la construcción de instituciones que regulen la interacción de los individuos en los mercados económicos y políticos, o bien que los obliguen a cumplir y respetar los acuerdos alcanzados. Para North (1993) las instituciones pueden ser formales e informales. Las instituciones informales son aquellas reglas no escritas en las que no existe una sanción física por un tercero y que regulan las interacciones diarias: códigos de conducta, normas de comportamiento, convenciones sociales, la cultura, la ideología etc. Las normas formales son aquellas reglas escritas en las que puede existir una sanción física

⁴ Los individuos que maximizan la riqueza hallarán con frecuencia que vale la pena cooperar con otros jugadores cuando el juego se repite varias veces y no se sabe cuándo va a terminar, cuando se posee información completa sobre las acciones anteriores de otros jugadores y cuando el número de jugadores es pequeño. O cuando exista un acuerdo que evite acciones oportunistas de alguno de los agentes que están interactuando.

⁵ Se entiende como derecho de propiedad al derecho privado al uso y posesión de algún bien o servicio. Los derechos de propiedad son derechos de apropiación que tienen los individuos sobre su propio trabajo y sobre los bienes y servicios que poseen. La apropiación es una función de normas legales, de formas organizacionales, de cumplimiento obligatorio y de normas de conducta, es decir, el marco institucional (North, 1993).

por el Estado⁶: constituciones, leyes, reglamentos, códigos, contratos individuales, etc. El Estado hace obligatorio el cumplimiento de normas legales como una fuerza coercitiva capaz de monitorear derechos de propiedad y hacer cumplir los contratos (North, 1993). En realidad, en los mercados políticos son característicos los dos tipos de instituciones. Estas reglas representan el mecanismo de estabilidad en que los agentes económicos y políticos obtienen los mayores beneficios de las opciones que eligen. Las instituciones limitan el comportamiento de los agentes racionales y egoístas dando un orden determinado a la sociedad.

LA INTERACCIÓN ENTRE LA RACIONALIDAD Y LAS INSTITUCIONES.

Si se retoman el supuesto de que las instituciones son creaciones humanas, independientemente de sí son concebidas como reglas, rutinas, procedimientos o sistemas simbólicos, la pregunta que surge es si estas se estructuran en función de la racionalidad, búsqueda de la maximización de la utilidad de los agentes individuales o son producto de intereses colectivos que buscan los beneficios de toda la comunidad.

Desde la teoría de la Elección Racional se puede pensar que “las instituciones sirven para dos propósitos. Por una parte, éstas ayudan a mitigar los problemas de la acción colectiva, particularmente los problemas de compromiso y cumplimiento que debilita el intercambio político y que permiten que varios actores en la política puedan cooperar para la obtención de determinadas ganancias. Efectivamente las instituciones son reglas que regulan la interacción entre individuos. Además, las instituciones son armas de coerción y redistribución de recursos. Ellas son los medios estructurales por los cuales los ganadores políticos

⁶ La legitimidad del Estado es indispensable para aceptar la sanción que se impone.

persiguen su propio interés, frecuentemente a expensas de los perdedores” (Moe, 1990:213).

Las instituciones se construyen con la finalidad de crear las condiciones para maximizar la utilidad de una coalición ganadora en la lucha política, aunque la estabilidad de ésta dependerá de la fuerza y la tecnología para controlar a los grupos perdedores. Las instituciones también se crean para proteger los intereses de ciertos sectores o grupos de presión. En el ámbito político las modificaciones institucionales implican la formación de grupos o coaliciones con la fuerza suficiente para imponer los cambios requeridos.

La formación de coaliciones es más frecuente bajo estructuras democráticas, aunque también podrían operar en los sistemas autoritarios, con el objetivo de modificar el marco institucional y con ello permitir espacios más rentables para los grupos marginados por el sistema. Estos grupos, dependiendo del desgaste o inestabilidad de la elite en el poder, pueden generar una nueva coalición ganadora, en muchos casos a través de un movimiento armado que modifique el sistema legal vigente.

Mientras la coalición ganadora se mantenga y pueda contrarrestar la conformación de una coalición de grupos perdedores y sectores con bajo nivel de rentabilidad política que pueda derrotar a la primera, se respetara el marco legal existente. Los agentes que respaldan el *status quo*, estarán maximizando sus beneficios u obteniendo por lo menos resultados satisfactorios en términos de cierta función de utilidad, que incluya dinero, poder, estatus, reconocimiento social, etc. Y, por lo tanto, éstos seguirán respaldando ese marco institucional o una regla específica que les permita determinadas rentas económicas o políticas. De hecho, estas reglas controlan a los grupos perdedores de manera formal (mediante reglas coercitivas o redistributivas) y de manera informal, a través de creencias o reglas ideológicas. Pero, también pueden mantener la coalición

que apoya el status quo a través de la formación de reglas ideológicas y de cultura política para evitar la conformación de un grupo que pueda intentar cambiar la regla que impera, o la nueva regla impuesta, reduciendo los costos de transacción que hagan cumplir los acuerdos políticos o las reglas establecidas a un bajo costo.

Sin embargo, se deseará cambiar las reglas cuando se modifican las preferencias o la percepción que los agentes tienen con relación a las ganancias que obtendrían mediante otra estructura de reglas diferente. Es decir, se evalúa las ganancias potenciales que se obtendrían en el futuro si se modificaran las reglas actuales. Los individuos o grupos que promueven el cambio realizarán una maximización intertemporal de los beneficios netos.

Según la economía neoclásica, la condición de equilibrio de un mercado es la igualdad entre la relación de precios y la tasa marginal de sustitución ($P_1/P_2 = TMS = UM_1/UM_2$), punto en el que se alcanza el máximo nivel de utilidad, consistente con el principio de racionalidad económica. La relación de precios (P_1/P_2) es la valoración objetiva de bienes que se genera en el mercado de manera social y la tasa marginal de sustitución ($TMS = UM_1/UM_2$), la valoración subjetiva de los bienes por el consumidor individual. Si se extrapola este análisis al mercado político, resulta que la relación de precios, indica cuantas unidades de un bien político ($X_2 = \text{libertad}$) se cambiarían por una unidad adicional del bien ($X_1 = \text{igualdad}$), bajo una valoración unánime de los principales actores y grupos políticos, es decir, representa la valoración relativa de los recursos políticos por la comunidad política o los principales agentes políticos.

Mientras que la tasa marginal de sustitución (TMS) es la valoración subjetiva que realizan los agentes individuales o grupos a partir de la utilidad marginal (UM)⁷ que les produce el obtener una unidad adicional de determinado bien a cambio de renunciar al otro que se está comparando.

⁷ La utilidad marginal (UM) está relacionada con los gustos y preferencias, producto de los intereses, ideología, información y creencias que poseen los agentes políticos; y podría modificarse por alguna variación de éstos.

Entonces, cuando la relación de precios⁸ se modifica, y las opciones de elección se restringen hacia un conjunto que disminuye el nivel de utilidad de los agentes individuales o de grupo, se tenderá a modificar la estructura de reglas para incrementar el nivel de utilidad de ciertos actores relevantes en el juego político. Así como las empresas intentan modificar sus reglas, hábitos y rutinas de producción y de ventas cuando se ven afectados sus beneficios o cuando tienen expectativas de incrementarlos, los agentes políticos atendiendo a su propio interés y de grupo modificarán o crearán nuevas instituciones. Sólo que en términos políticos se requiere la conformación de coaliciones que puedan cambiar estas reglas que obstruyen o atentan contra la maximización de su función de utilidad. Es decir, la racionalidad instrumental o limitada de los agentes estará condicionando el tipo, forma y la estabilidad de instituciones políticas.

En una visión de mayor alcance, se podría pensar que los diferentes periodos históricos de la sociedad son un conjunto de reglas que determina el desempeño social, político y económico de las coaliciones ganadoras, garantizándoles una determinada rentabilidad o beneficios políticos. Sin embargo, una vez que el marco institucional deja de ser funcional en términos de la racionalidad de ciertos sectores y actores políticos, económicos y sociales, se intentará modificarlo dando lugar a una nueva estructura económica, política y social más rentable para los grupos que promovieron los cambios, aunque también se podría esperar que resultará en consecuencias no intencionadas, que no necesariamente beneficiará a los grupos que intentaron inicialmente modificar las instituciones.

En este sentido, la racionalidad estaría condicionando el tipo, la estructura y el tiempo de permanencia de las instituciones. Sin embargo, mientras no haya cambios en el nivel de

⁸ Las variaciones de precios en el mercado pueden depender de elementos como la tecnología, la abundancia o escasez de recursos productivos, la concentración del mercado, etc. Esto, extrapolado a la política, implica, por ejemplo, que una variación de los precios relativos de ciertos recursos políticos podría estar relacionada con el cambio en la tecnología de control de los grupos perdedores, en la concentración de algún de estos recursos por algún agente o grupo político o por el desgaste de los grupos gobernantes.

información de los agentes o en los precios relativos del mercado político sobre algún recurso son las instituciones las que condicionan y regulan la racionalidad, atendiendo al principio de equilibrio mencionado. Es decir, las instituciones dan estabilidad a los beneficios que obtienen determinados agentes o grupos del sistema político. Sin embargo, un cambio en la relación de precios relativos de los bienes políticos puede afectar la estabilidad del marco normativo. Un desgaste de la coalición ganadora puede afectar la relación de precios, permitiendo una mayor participación de los grupos perdedores, participación que podría incrementarse gradualmente hasta la conformación de una nueva coalición ganadora que creará un nuevo marco regulatorio, acorde a los intereses de esta nueva elite gobernante.

II. Instituto Nacional de Formación Política (IFP) de MORENA

El IFP se fundó el 19 de agosto del 2018, es un órgano autónomo del partido. Su propósito fundamental será profundizar la revolución de las conciencias. Formar cuadros políticos con jóvenes preparados, honestos y con principios. Busca brindar, tanto a los militantes del partido como a los simpatizantes y ciudadanos que así lo deseen, herramientas de análisis teórico para la instrucción ético-política bajo un esquema crítico, que permita la formación de una ciudadanía democrática comprometida con la transformación del país (Comité Organizador del IFP). De cumplirse este objetivo al pie de la letra de ciudadanizar de manera crítica implicaría la creación de reglas informales (nueva cultura y hábitos políticos) que permitirían desarrollar una participación política más democrática y ética. Sin embargo, también podría encubrir un adoctrinamiento político que facilitaría la creación de una base electoral incondicional, estructurada por los subsidios y programas sociales y por el adoctrinamiento político.

El financiamiento del IFP será proporcionado por MORENA, quien renunciará al 50% del monto del financiamiento público que recibirá, y la mitad del total restante se usará para financiar este instituto.

A fin de dar efectivo de cumplir el objetivo encomendado, se crearon dentro del instituto cuatro áreas estrechamente articuladas entre sí: 1) Un grupo asesor de intelectuales; 2) Una escuela de formación; 3) Un área de propaganda; y 4) Un organismo de atención a los mexicanos en el extranjero.

Actualmente se está trabajando en la normativa interna de cada uno de estos órganos.

El Instituto cuenta con el apoyo y el acompañamiento de diversos académicos y de muchos intelectuales críticos, los cuales tienen una larga, reconocida y respetada trayectoria nacional e internacional en la práctica docente, la investigación y la producción artística, literaria y teórica.

Estos intelectuales son: Elena Poniatowska, John Ackerman, Paco Ignacio Taibo II, Armando Bartra, Héctor Díaz Polanco, Consuelo Sánchez, Blanca Montoya, Lorenzo Meyer, Enrique Dussel, Fabrizio Mejía, Pedro Salmerón, José Valenzuela Feijoó, Cristina Laurell, Eduardo Cervantes, Pablo Moctezuma Barragán, Carlos Fazio, Enrique Semo, John Saxe Fernández, Pedro Miguel, Jesús Ramírez, entre otros.

El diseño curricular o plan de estudios del instituto está organizado en tres etapas formativas graduales: básica, intermedia y avanzada.

El IFP tocará, de manera regular, los siguientes bloques temáticos: 1) Historia; 2) Filosofía; 3) Economía; 4) Derecho; 5) Sociología; 6) Geopolítica; y 7) Medios de comunicación.

Para cada bloque temático se harán módulos regulares (de cuatro sesiones cada uno) y módulos de coyuntura (de una o dos sesiones), sobre temas específicos, relacionados con eventos concretos.

El instituto contará además con redes sociales activas y una página web que funcionará como plataforma educativa en línea a fin de ofrecer, de manera inmediata y efectiva, a todos los participantes de las escuelas y de los círculos de estudio las herramientas y materiales didácticos, cursos en línea, cápsulas informativas, entrevistas, conversatorios y debates sobre temas de coyuntura, una biblioteca y una videoteca especializadas sobre los temas, los problemas y los autores estudiados en los módulos de formación.

Los Procesos de Formación Integral (PFI) constituyen la estrategia didáctico-pedagógica que ofertará e impulsará el Instituto para brindar formación sistemática y capacitación directa a todos los miembros de los círculos de estudio con base en las etapas y las áreas mencionadas.

Dichos procesos serán puestos en marcha a través de diferentes estrategias y materiales didácticos que tendrán como finalidad construir una comunidad ético-política crítica participativa e impulsora de acciones sociales que propicien el fortalecimiento de la cultura democrática y la transformación del país.

Los objetivos específicos se establecieron en función de formar a los jóvenes para evitar que se continúe con políticos que abusen del poder (Agenda Viral, 2018)

1. Articular, organizar y formalizar, a nivel nacional y desde un enfoque académico integral, la instrucción política de todas aquellas personas que, desde diferentes frentes y trincheras, han trabajado y luchado por una sociedad más justa, libre y democrática (la cuarta transformación de la República), poniendo especial énfasis en los militantes y simpatizantes del partido.

2. Dar solución efectiva a la exigencia de profundizar y ampliar la cultura política de los distintos actores (militantes, simpatizantes y ciudadanos que lo desearan) a fin de dotarlos de teorías y categorías de carácter humanista, social y científico que les permitan dar razón crítica de su práctica política, tanto personal como colectiva.

Algunos criterios académico-formativos que buscan orientar el ser y el quehacer del instituto, a saber, son: 1) La relación necesaria entre la ética y la política; 2) La perspectiva histórica; cómo construir un sujeto histórico; 3) El análisis global de la realidad: de lo local a la geopolítica mundial; 5) La descolonización y el impulso de las teorías críticas en las metodologías de análisis y en las hermenéuticas de los textos y contextos; 6) La relación dialógico-argumentativa como la forma privilegiada de construir consensos y solucionar los problemas y conflictos; 7) El enfoque de género: el combate a la cultura machista y el respeto a la diversidad sexual; 8) La perspectiva cultural e intercultural; y 9) El cuidado del ecosistema.

La epistemología del proyecto educativo se centra en el senti-pensar o *mati nahua*, es decir, en la afirmación y recuperación de las emociones junto con la razón en el proceso comunitario de aprender a aprender y en el aprender haciendo de tal forma que los aprendizajes se tornen significativos y, entre otras cosas, religuen con la comunidad, remitan a la praxis transformadora y generen alegría de vivir en las personas que los generan y adquieren.

Con base en lo anterior, se definieron cuatro ejes fundamentales que delinean el perfil crítico del proyecto: a) El eje humanista de la educación, el ser humano comunitario como fin en sí mismo y jamás como una mediación; b) El eje ético-político de la educación (en el entendido de que ésta tiene como finalidad la transformación crítica de la realidad); c) El eje lúdico de la educación, la cultura y la política son divertidas; y d) El eje contextual de la educación, el cual implica, entre otras cosas:

- Partir siempre de la realidad cultural, ideológica, política y social de los participantes y siempre se vuelve a ella.
- Retomar las necesidades y los problemas del barrio, la comunidad o la localidad.
- Respetar y valorar los saberes de los participantes.
- Poner especial énfasis en la construcción comunitaria del conocimiento.
- Una metodología participativa, juguetona y recreativa.
- Aprender de la comunidad (lo que implica reconocer y valorar su potencial crítico transformador).
- Tomar las esperanzas comunitarias (un país más justo, libre y democrático para todos) como lo que son: el sentido fundamental del aprendizaje y como el motor que impulsa a la acción transformadora.

Situación actual del Instituto Nacional de Formación Política de MORENA

El Instituto Nacional de Formación Política de MORENA, posee objetivos claros y buenas intenciones, pero recursos limitados. La presidenta nacional del partido, Yeidckol Polevnsky, reconoció que los lugares físicos con los que cuenta el partido son muy insuficientes, por lo cual, el Instituto no está funcionando tal como debería, y preocupa dónde se instalará la sede principal para operar debidamente. Además, añadió *“que cuentan con una larga lista de personas muy capacitadas que buscan integrarse en todos los estados como instructores o capacitadores, ante lo cual definirán los parámetros para elegir a los mejores perfiles”* (Jiménez, 2019:6).

En cuanto al financiamiento, el instituto debería contar ya con la mitad del presupuesto del partido político, alrededor de 400 millones de pesos. Esto ha ocasionado que el director del Instituto, Rafael Barajas “El Fisgón”, se quejara con respecto a que los recursos no estaban

fluyendo hacia el Instituto, lo que está impidiendo que se cumpla la función primordial por la que fue creado; formar nuevos cuadros políticos (Notimex, 2019).

Ante los cambios que se prevén que tenga el partido de MORENA, se encuentra que nadie podrá afiliarse, sin antes haber pasado por el Instituto de Formación Política (Jaramillo, 2019). Se pretende *“que a los cargos no lleguen personas que sólo cuenten con estudios de primaria o secundaria y no tengan capacitación en la administración pública o legislativa”*, la preparación en este instituto ya se encuentra en la reforma estatutaria del partido, como requisito para todos aquellos que busquen algún cargo político (Jiménez, 2019:3).

Después de que MORENA aprobó este Instituto ha activado diversos cursos de formación enfocados a impulsar una nueva ideología partidista. Sobre todo, está generando las condiciones ideológicas y los incentivos políticos, a través de un nuevo diseño institucional –conjunto de reglas–, para evitar que los diferentes líderes de grupos y asociaciones que conforman MORENA puedan intervenir en la designación de puestos de representación. Es decir, se están intentando institucionalizar al partido a través de reglas formales, pero también de reglas informales que reduzcan los costos de transacción política.

La Secretaria de Finanzas del Comité Directivo Estatal de Morena, mencionó que Querétaro es uno de los estados “punta de lanza” en los temas de capacitación por medio del Instituto Nacional de Formación Política, el cual se replicará de igual manera en los siguientes estados: Sonora, Coahuila, Tamaulipas, San Luis Potosí, Yucatán, Puebla, Chiapas, Guerrero, Michoacán, Quintana Roo y Ciudad de México (Nieves, 2019).

Bertha Elena Luján Uranga, la primera secretaria de MORENA, afirma que están apoyando el trabajo arduo del Instituto Nacional de Formación Política, ya que será el instrumento para

mejorar la calidad de los cuadros políticos e incentivará el cambio de conciencia que requiere el partido para lograr la Cuarta Transformación (Arista, 2019).

Consideraciones finales.

Las instituciones son las reglas del juego de una sociedad, más formalmente, son las limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana. Por consiguiente, estructuran incentivos en el intercambio humano, sea político, social o económico. En el lenguaje de los economistas, las instituciones definen y limitan el conjunto de elecciones de los individuos. En el sentido interno, a través de creencias e ideologías y en el sentido externo, en términos de constituciones, leyes, normas sociales, códigos de conducta, etc.

Si la información no es completa, las instituciones o las reglas permiten disminuir los costos de transacción. Es decir, las instituciones no sólo permiten regular el comportamiento racional de los individuos para evitar resultados poco satisfactorios, sino que también estructuran los incentivos que fomentan la cooperación y reducen los costos de la información.

Sin embargo, las instituciones son también armas de coerción y redistribución. Ellas son los medios estructurales por los cuales los ganadores políticos persiguen su propio interés, frecuentemente a expensas de los perdedores.

Si se cumple el principal objetivo del Instituto de Formación Política de ciudadanizar de manera crítica implicaría la creación de reglas informales (nueva cultura, ideología y hábitos políticos) que permitirían desarrollar una participación política más democrática y ética. Sin embargo, también podría encubrir un adoctrinamiento político que facilitaría la creación de una base electoral incondicional, estructurada por los subsidios y programas sociales y por el adoctrinamiento político.

Después de que MORENA aprobó este Instituto ha activado diversos cursos de formación enfocado a impulsar una nueva ideología partidista. Sobre todo, está generando las condiciones ideológicas y los incentivos políticos, a través de un nuevo diseño institucional –conjunto de reglas–, para evitar que los diferentes líderes de grupos y asociaciones que conforman MORENA puedan intervenir en la designación de puestos de representación. Es decir, se están intentando institucionalizar al partido a través de reglas formales, pero también de reglas informales que reduzcan los costos de transacción política. Quizás el objetivo es centralizar las decisiones sobre el manejo de incentivos políticos a través del manejo de reglas como arma coercitiva o de disminución de la acción colectiva de los líderes de los grupos y asociaciones que forman una amalgama de intereses e ideologías. Una homogenización de la estructura ideológica que disminuirá los costos de transacción política en términos de control y cumplimiento de acuerdos y de decisiones de la dirigencia del Partido.

Bibliografía

Ackerman, J. (24 septiembre de 2018). *La apuesta formativa de Morena*. México: Proceso. Recuperado el 03 de 07 de 2019, de <https://www.proceso.com.mx>

Agenda Viral. (24 agosto de 2018). Instituto nacional de formación política; Morena tendrá su escuela. Recuperado el 03 de 07 de 2019, de <https://agendaviral.mx/>

Arista, L. (22 junio de 2019). *Es momento del cambio en Morena: Bertha Elena Luján*. México:

El Economista. Recuperado el 03 de 07 de 2019, de <https://www.eleconomista.com.mx>

Comité Organizador del IFP. (s.f.). Reflexión y acción colectiva. Recuperado el 03 de 07 de 2019, de <https://ifpmorena.mx>

Jaramillo, V. (23 junio de 2019). *Anuncia Morena reestructura en partido; no más afiliados sino pasan por instituto*. México: Zona Franca. Recuperado el 03 de 07 de 2019, de <https://zonafranca.mx>

Jiménez, N. (1 marzo de 2019). *Instituto de Formación Política capacitará a candidatos de Morena*. México: La Jornada. Recuperado el 03 de 07 de 2019, de <https://www.jornada.com.mx>

Moe, T (1990). “Political Institutions: The Neglected Side of the Story”. *Journal of Law, Economics, and Organization*. Vol. 6. Special Issue.

Nieves, R. (29 junio de 2019). *Morena Querétaro punta de lanza en capacitación*. México: El Sol de San Juan del Río. Recuperado el 03 de 07 de 2019, de <https://www.elsoldesanjuandelrio.com.mx>

North, D (1993). *Instituciones, Cambio Institucional y desempeño económico*. Edit. FCE. México.

Notimex (19 abril de 2019). *Instituto de Formación Política abre la puerta a conflicto interno en Morena*. México: El Economista. Recuperado el 03 de 07 de 2019, de <https://www.eleconomista.com.mx>

Peters, G (2003). *El Nuevo Institucionalismo. La Teoría Institucional en Ciencia Política*. Edit. Gedisa. Barcelona, España.

Suárez, J. (5 octubre de 2018). *Adoctrinamiento radical*. México: Dinero en imagen. Recuperado el 03 de 07 de 2019, de <https://www.dineroenimagen.com>